

Aprueban en comisiones del Cabildo la adhesión a proyecto que pretende generar energía verde para autoconsumo y vender el sobrante a la CFE

POROKAIRY VILLAVICENCIO  
ovillavicencio@frontera.info

La Comisión de Gobernación y Legislación del Ayuntamiento, así como la de Hacienda y Patrimonio Municipal, aprobaron por mayoría el acuerdo mediante el cual se determina como viable la firma de convenio de adhesión para un proyecto eólico que brinde un autosuministro de energía eléctrica al Gobierno Municipal; sin embargo, resaltaron que persisten diversas dudas.

En sesión realizada por las comisiones conjuntas, se contó con la presencia de representantes de la empresa México Power Group que será la encargada de ejecutar el proyecto con inversión privada, mismo que se contempla instalar en la zona de La Rumorosa y que prevé un ahorro considerable para el Ayuntamiento en relación al gasto generado por el actual servicio de suministro eléctrico.

Alberto Moreno Garayzar, coordinador de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, indicó que el objetivo que se desea lograr con esta adhesión es que sin invertir un solo peso el Gobierno Municipal se convierta en socio de la empresa y se genere un autoconsumo de energía eléctrica, con un costo muy inferior al que ofrece la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

“La Ley prevé que podamos nosotros tener esa bonificación para que paguemos una parte a la Comisión Federal y otra parte a la empresa, teniendo un ahorro de alrededor de un 14% o 15% del costo de energía que se consume, y es una manera de ahorrar dinero a través de lo que gas-



Banco de imágenes

## Avalan proyecto eólico PARA ENSENADA

“Estamos buscando mil alternativas de ahorrar y de mantener de alguna manera la parte ecológica, porque adicional a esto hay la manera, ya como socios, de conseguir certificados de carbón, que nos permitirían tener una parte de ese recurso para otros proyectos”

ALBERTO MORENO GARAYZAR  
REGIDOR

“El artículo 2 del Acuerdo 389 (de adhesión) habla que para efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado, se aprueba la probable afectación del derecho y los flujos de las participaciones presentes y futuras, esto quiere decir que el Municipio queda amarrado con participaciones federales en un 90% del gasto”

ANÍBAL SANTANA CHAIRES  
REGIDOR

“Al parecer es un ahorro de un mínimo del 10% sobre el pago que haces de energía eléctrica mensualmente, en realidad nosotros no estamos invirtiendo absolutamente nada y viene un ahorro en la tarifa, la empresa va a generar energía y se la venderá a la Comisión Federal”

ENRIQUE PELAYO TORRES  
ALCALDE

tamos de energía eléctrica en las luminarias”, manifestó.

México Power Group mantiene convenios similares con los municipios de Tecate y Rosarito, manteniéndose a la espera de cerrar contrato con Tijuana; no obstante, el parque eólico aún no se construye, sino que será hasta el mes de marzo del 2014 cuando se inicie la inversión y se contempla que sea para inicios del 2015 la fecha en que se comiencen a ver los beneficios con el servicio que la empresa otorgará a los tres municipios.

“Estamos buscando mil alternativas de ahorrar y de mantener de alguna manera la parte ecológica, porque adicional a esto hay la manera, ya como socios, de conseguir certificados de carbón, que nos permitirían tener una parte de ese recurso para

otros proyectos, eso lleva otro proceso”, argumentó.

Actualmente esta gestión se encuentra en una etapa de aprobación al presentarse ante el pleno de Cabildo.

### FALLAN PROCESO

El regidor Aníbal Santana Chaires, coordinador de la Comisión de Administración Pública y Fortalecimiento Municipal, afirmó que ha sido una decisión precipitada para el tema y lo que conlleva esta autorización, sin oponerse al proyecto, sino por tener la inquietud de conocer el proyecto a fondo mediante una presentación por parte de la empresa participante.

“Pedía que se integrara primeramente el órgano colegiado que se conforma de acuerdo a la Ley de Proyectos de Asociaciones Público-Privadas para el Estado de Baja

California. El artículo 8 señala que de manera previa a cualquier trabajo de estudio o análisis para implementar un proyecto, la entidad contratante deberá obtener autorización de la comisión, que es una comisión para el estudio y análisis”, manifestó.

Se espera que el ahorro generado por concepto de gasto en el servicio de suministro eléctrico represente un 14% aproximadamente, equivalente a 5 millones de pesos que el Gobierno Municipal ya no estaría pagando a la CFE; sin embargo, se ha establecido que se comprometerán las participaciones federales y además se deberá crear un fideicomiso.

“El artículo 2 del Acuerdo 389 (derivado de la firma de adhesión) habla que para efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 9 de la

Ley de Coordinación Fiscal del Estado, se aprueba la probable afectación del derecho y los flujos derivado de las participaciones presentes y futuras, esto quiere decir que el Municipio queda amarrado con participaciones federales en un 90% del gasto que generó el año anterior”, argumentó.

Finalmente Aníbal Santana señaló que también se contempla la conformación de un fideicomiso para que a través de éste se le pague a la empresa, con lo que se garantice el óptimo servicio.

### CABILDO DECIDIRÁ

Por su parte, el alcalde Enrique Pelayo Torres indicó que será la próxima semana cuando el Cabildo, en sesión ordinaria, determine el futuro de este proyecto, aunque resaltó que este escrito obedece

al hecho de que otros dos municipios ya han aprobado el programa, mientras que Ensenada y Tijuana se estarían sumando.

“Al parecer es un ahorro de un mínimo del 10% sobre el pago que haces de energía eléctrica mensualmente, en realidad nosotros no estamos invirtiendo absolutamente nada y viene un ahorro en la tarifa, la empresa va a generar energía y se la venderá a la Comisión Federal, y al nosotros comprar esa energía verde nos ahorraríamos ese porcentaje”, aseveró.

La idea del Gobierno Municipal es que este proyecto y la correspondiente adhesión se logre resolver antes de finalizar la presente Administración, con al objetivo de que sea a partir del 2015 cuando se inicie a percibir el ahorro en el gasto de energía eléctrica.